

PETROBELL S.A. (SUCURSAL ECUADOR)

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

1. INFORMACION GENERAL

La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 00.Q.IJ.2094, concedió a la Sucursal extranjera Petrobell S.A. un permiso para operar en el Ecuador, el cual fue inscrito en el Registro Mercantil el 11 de agosto del 2000 y en el Registro de Hidrocarburos el 17 de agosto del 2000. Su objeto es llevar a cabo las actividades relacionadas con la exploración, explotación y distribución de hidrocarburos y petróleo crudo y otros recursos naturales.

La Sucursal se constituyó con un capital asignado de US\$5,000 y con fecha 3 de diciembre del 2006, mediante Resolución No. 06.Q.IJ.004843 la Superintendencia de Compañías aprobó un aumento al capital asignado por US\$495,000, el mismo que fue inscrito en el Registro Mercantil el 24 de abril del 2007. Con fecha 29 de diciembre del 2017, su Casa Matriz Petrobell Inc. culminó todos los trámites necesarios para trasladar su domicilio a Uruguay y cambió su nombre a Petrobell S.A. Adicionalmente, el 2 de octubre del 2018 la Sucursal también cambió su nombre a Petrobell S.A. (Sucursal Ecuador).

El domicilio registrado de la Sucursal es Avenida Amazonas N44-105 y Río Coca, Edificio Eteco, 2do piso, Quito - Ecuador.

La última entidad controladora de Petrobell S.A. (Sucursal Ecuador) es Synergy Group Corp. domiciliada en la Avenida Manuel E. Batista, Torre IBC, Piso 5, Oficina 505, Panamá City, Panamá.

Contrato de Consorcio

El 10 de diciembre de 1999, el Consorcio (originalmente constituido por Grantmining S.A., Ingeniería Ambiental y Ecología S.A. (IECONTSA), Cementaciones Petroleras Venezolanas S.A. (CPVEN) y Petróleos Colombianos Limited Petrocol (Sucursal Ecuador), que luego de varias cesiones de derechos fueron transferidas a las compañías que actualmente forman el Consorcio), firmó con la Empresa Estatal de Petróleos del Ecuador (PETROECUADOR), un contrato para la explotación de petróleo crudo y la exploración adicional de hidrocarburos en el Campo Marginal Tigüino, a fin de incrementar la producción e incorporar nuevas reservas, este contrato fue inscrito en el Registro de Hidrocarburos el 7 de enero del 2000.

Cesión de derechos

Según el Acuerdo Ministerial No. 058 del 12 de junio del 2001, el Ministerio de Energía y Minas autorizó a Petróleos Colombianos Limited (Sucursal Ecuador) a ceder a Petrobell S.A. (Sucursal Ecuador), el 25% de los derechos y obligaciones que mantenía en el contrato firmado entre el Consorcio y PETROECUADOR. El contrato de cesión se formalizó mediante escritura pública del 22 de agosto del 2001, el cual fue inscrito en el Registro de Hidrocarburos el 31 de agosto del 2001, fecha a partir de la cual, entró en vigencia. En dicha escritura también se formalizó la cesión a favor de Petrobell S.A. (Sucursal Ecuador) de las participaciones que mantenían CPVEN (25%), Grantmining S.A. (10%) e IECONTSA (10%), con la cual la participación en el Consorcio quedó estructurada de la siguiente manera:

PETROBELL S.A. (SUCURSAL ECUADOR)

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(Expresado en dólares estadounidenses)

	%
Petrobell S.A. (Sucursal Ecuador)	70
Grantmining S.A.	30
	<u>100</u>

Contratos modificatorios

Con fecha 27 de julio del 2010, se expidió en el Registro Oficial No. 244 la Ley Reformatoria a la Ley de Hidrocarburos y a la Ley de Régimen Tributario Interno, mismo que modificó los contratos petroleros y los categorizó en una sola modalidad.

En aplicación a lo dispuesto en la reforma a la Ley de Hidrocarburos mencionada anteriormente, el 22 de enero del 2011, Petrobell S.A. (Sucursal Ecuador) y Grantmining S.A. bajo el Consorcio Petrobell S.A., - Grantmining S.A. suscribió con la Secretaría de Hidrocarburos, en representación del Estado Ecuatoriano, el contrato modificatorio, cambiando la modalidad a prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos en el Bloque Tigüino. Dicho contrato fue inscrito en el Registro de la Secretaría de Hidrocarburos el 21 de febrero del 2011 y tenía una fecha de vigencia hasta el 31 de marzo del 2017. Al 31 de diciembre del 2018 el nombre del Consorcio es Consorcio Petrobell S.A. Grantmining S.A.

Entre los aspectos más importantes, las partes acordaron que la contratista tendrá derecho al pago de una tarifa para los campos en producción de US\$29.6 por cada barril neto, producido y entregado en el centro de fiscalización y entrega, la misma que se actualizó en el año 2018 a US\$30.92 (2017: US\$30.64). Esta tarifa considera un estimado de la amortización de las inversiones, los costos y gastos y una utilidad razonable tomando en consideración el riesgo incurrido por la contratista.

Se determinará la existencia o no de un ingreso disponible para cubrir la tarifa mencionada en el párrafo anterior de la siguiente manera: De los ingresos provenientes de la producción correspondiente al área objeto del contrato, el Estado Ecuatoriano se reserva el 25% de los ingresos brutos como margen de soberanía. Del valor remanente, se cubrirán los costos de transporte y comercialización en que incurra el Estado y los tributos correspondientes a la Ley del Fondo para el Ecodesarrollo Regional Amazónico y la Ley de Creación de Rentas Sustitutivas para las provincias de Napo, Esmeraldas y Sucumbios. Una vez realizadas estas deducciones, se cubrirá la tarifa por la prestación de los servicios.

En el caso que el ingreso disponible no sea suficiente para cubrir el pago de la tarifa para campos en producción y tarifa para campos nuevos o producción incremental fruto de recuperación mejorada, el saldo faltante mensual se acumulará durante el mes o año fiscal pertinente. La diferencia entre los montos pagados por concepto de las tarifas y el ingreso disponible del mismo mes o año fiscal se trasladará al siguiente año sin intereses, y en caso de que no hubiese podido ser cubierto durante el respectivo o subsiguiente mes o año fiscal se acumulará sucesivamente durante el plazo de vigencia de este contrato modificatorio. Cualquier diferencia trasladada, originada por insuficiencia del ingreso disponible, que no haya sido pagada por la Secretaría de Hidrocarburos a la terminación de este contrato modificatorio, se extinguirá y no será pagada a la contratista, quedando la Secretaría de Hidrocarburos automáticamente liberada de esta obligación de pago en ese momento.

PETROBELL S.A. (SUCURSAL ECUADOR)

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(Expresado en dólares estadounidenses)

Con fecha 15 de abril del 2017, el Consorcio Petrobell S.A. Grantmining S.A. suscribió con la Secretaría de Hidrocarburos el contrato modificadorio número uno al contrato modificadorio a contrato de prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos en el Bloque Tigüino, mediante este instrumento se extiende el plazo de vigencia hasta el 31 de diciembre del 2022, manteniéndose inalteradas las demás cláusulas del contrato modificadorio suscrito entre las partes el 22 de enero del 2011, y comprometiendo una inversión adicional de aproximadamente US\$14,3 millones, en la cual la Sucursal participa con el 70%. Dicho contrato fue inscrito en el Registro de Hidrocarburos con fecha 15 de abril del 2017.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 399 publicado en el suplemento del Registro Oficial No. 255 de 5 de junio de 2018, la Secretaría de Hidrocarburos y otras instituciones del Estado se fusionan por absorción al Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables, asumiendo todas las competencias, atribuciones, funciones, representaciones y delegaciones constantes en las leyes, decretos, reglamentos y demás normativa vigente que le correspondía a la Secretaría de Hidrocarburos.

Situación económica del Ecuador

Durante el año 2018 y 2017, la situación económica del país ha presentado leves indicios de recuperación, sin embargo; los niveles del precio del petróleo, el déficit fiscal y el alto nivel de endeudamiento del país, continúa afectando principalmente a la liquidez de ciertos sectores de la economía.

Las autoridades continúan enfrentando esta situación y han implementado varias medidas económicas, entre las cuales tenemos: priorización de las inversiones, optimización y reducción del gasto público, incremento de la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios, financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del Estado, obtención de financiamiento a través de organismos internacionales y gobiernos extranjeros, ciertas restricciones arancelarias, reducción de ciertos subsidios, incrementos en el precio del combustible y de ciertos tributos. Así también ha implementado ciertos beneficios tributarios y de otra índole con el fin de fortalecer y fomentar las inversiones del sector privado de la economía.

Por otro lado, el incremento en los precios del petróleo jugó un papel importante en la economía durante el 2018, año en que el precio del barril de crudo WTI cerró con un valor aproximado de US\$60 (2017: US\$52). Este incremento impactó positivamente en las operaciones de las compañías operadoras que tienen suscritos contratos con el Estado Ecuatoriano, ya que permitió una menor acumulación de la cuenta por cobrar a la Secretaría de Hidrocarburos (actualmente Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables) por concepto de tarifa; o la recuperación parcial de los valores acumulados de años anteriores.

En función de los resultados observados durante los ejercicios anteriores, la Administración del Consorcio, en el cual la Sucursal participa con el 70% continúa manteniendo las siguientes medidas: reestructuración y optimización de los procesos orientados a incrementar la producción, negociación con principales proveedores para obtener mejores condiciones de precios y plazos de pago, manejo cuidadoso de costos a través de una reformulación del presupuesto, entre otros. La aplicación de estas medidas le ha permitido al Consorcio generar flujos de caja positivos durante el año 2018, manteniendo el normal desarrollo de las operaciones.

PETROBELL S.A. (SUCURSAL ECUADOR)

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

El Consorcio, en el cual la Sucursal participa con el 70%, depende básicamente de su capacidad de generar flujos de caja positivos y de buscar oportunidades de negocio que permitan incrementar la producción de hidrocarburos en el Bloque. Para ello, la Administración durante el año 2018 realizó la perforación de 2 pozos cuyos resultados fueron exitosos; en virtud de estos resultados y de las proyecciones de negocio, la Administración del Consorcio planteó a la Secretaría de Hidrocarburos (actualmente Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables) la posibilidad de negociar una nueva extensión del contrato de operación del Bloque Tigüino. Para este fin, el Consorcio envió una carta oficial a dicha entidad manifestando esta intención. Las autoridades mostraron su interés sobre dicha propuesta y se llevaron a cabo reuniones de negociación durante el año 2018. El proceso de renegociación continúa durante el año 2019.

Adicionalmente, en virtud de la vigencia hasta el año 2022 del contrato modificadorio mencionado en la Nota 1, el Consorcio, en el cual la Sucursal participa con el 70%, podrá participar en la búsqueda de nuevas oportunidades de negocio tendientes a afianzar su presencia en la industria hidrocarburífera ecuatoriana durante los años que restan hasta la finalización del contrato, cuyo horizonte puede ampliarse dependiendo de los resultados de la negociación mencionada en párrafos anteriores.

Contrato de servicios técnicos de redes de IT, gerenciales y de arrendamiento de oficinas, vehículos y equipo pesado

El Consorcio, en el cual la Sucursal participa con el 70%, ha recibido servicios técnicos de redes de IT por parte de Petróleos del Pacífico S.A. Pacifpetrol y servicios de arrendamiento de oficinas, vehículos y equipo pesado por parte de Equipenínsula S.A.; así como también ha prestado servicios gerenciales y de geología a la Asociación Pacifpetrol S.A. Andipetróleos SEOG Oil and Gas Sociedad Anónima (entidades relacionadas de la Sucursal).

Operaciones de la Sucursal

La producción fiscalizada del año 2018 en el Bloque Tigüino totalizó 1,045,000 (2017: 998,828) barriles. Durante los años 2018 y 2017 las principales actividades realizadas comprendieron la perforación de los pozos Tigüino 21 y 22, reacondicionamientos de pozos para mantener la producción, así como trabajos de mantenimiento en las facilidades de producción del Bloque.

Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, han sido emitidos y aprobados para su emisión por el Directorio de la Casa Matriz con fecha 22 de abril del 2019.

PETROBELL S.A. (SUCURSAL ECUADOR)

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)**

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en estos estados financieros.

2.1 Bases de preparación de estados financieros

Los presentes estados financieros de la Sucursal han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes al 31 de diciembre del 2018, emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board), que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros de la Sucursal se han preparado bajo el criterio del costo histórico. La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sucursal.

En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales podrían diferir de los montos estimados por la Administración.

Nuevas normas y modificaciones

(a) Adoptadas por la Sucursal

La Sucursal ha aplicado las siguientes normas por primera vez para su período de informe anual que comienza el 1 de enero del 2018:

NIIF 9 “Instrumentos Financieros”

La NIIF 9 reemplaza las disposiciones de la NIC 39 relacionadas con el reconocimiento, clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros, baja de instrumentos financieros, deterioro de activos financieros y contabilidad de coberturas.

Las nuevas políticas contables se explican en las Notas 2.5 y 2.6. La Administración evaluó qué modelos de negocio aplicar para los activos financieros en la categoría de costo amortizado. En lo referido a cuentas por cobrar comerciales, considerando la calidad crediticia de sus clientes, la Sucursal obtuvo un impacto irrelevante resultante de la aplicación del concepto de pérdida de crédito esperada.

Debido a las características de los instrumentos financieros que mantiene la Sucursal, no se generaron cambios en la clasificación y medición de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre del 2017, por lo cual, la clasificación de instrumentos financieros y categorías de medición presentada de acuerdo con la NIC 39 a esa fecha y la presentada bajo NIIF 9 a partir del

PETROBELL S.A. (SUCURSAL ECUADOR)

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

(Expresado en dólares estadounidenses)

1 de enero del 2018 son comparables, lo que nos permite definir que no hay ningún efecto en su aplicación.

NIIF 15 “Ingresos procedentes de contratos con clientes”

La NIIF 15 reemplaza a la NIC 18 “Ingresos de actividades ordinarias” y a la NIC 11 “Contratos de Construcción” y se aplica a todos los ingresos que surgen de contratos con clientes, a menos que dichos contratos estén dentro del alcance de otras normas. De acuerdo a los nuevos requerimientos de registro contable, se deben identificar, clasificar y devengar separadamente los ingresos de cada una de las obligaciones de ejecución del contrato. Entre otras cuestiones, la norma también desarrolla los criterios contables para la activación de los costos incrementales de obtención de un contrato con un cliente.

Para la transición, se tiene opción de aplicar el método retroactivo integral, con aplicaciones prácticas o el retroactivo modificado, con los cambios reconocidos en resultados acumulados al 1 de enero del 2018, en cuyo caso se requieren revelaciones adicionales. La Sucursal eligió el último método mencionado.

La Sucursal ha revisado la tipología de contratos con clientes (principalmente venta y servicios técnicos sobre equipos especializados de perforación subterránea para el área petrolera) sin que haya identificado en éstos, con carácter general, la existencia de más de una obligación de desempeño, la cual es satisfecha en un momento concreto del tiempo.

Otras normas y modificaciones no tuvieron impacto material en los importes reconocidos en periodos anteriores y no se espera que afecten significativamente los periodos actuales o futuros.

(b) Aún no adoptadas por la Sucursal

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado nuevas normas, enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Sucursal no ha adoptado con anticipación.

PETROBELL S.A. (SUCURSAL ECUADOR)

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)**

Estas son de aplicación obligatoria en la preparación de los estados financieros de la Sucursal a partir de las fechas indicadas a continuación:

<u>Norma</u>	<u>Tema</u>	<u>Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:</u>
NIC 12	Aclara que el impuesto sobre la renta de los dividendos sobre instrumentos financieros clasificados como capital deben reconocerse de acuerdo con donde se reconocieron las transacciones o eventos pasados que generaron utilidades distribuibles. (Mejoras anuales ciclo	1 de enero del 2019
NIC 19	Aclara la contabilidad de las modificaciones, reducciones y liquidaciones del plan de beneficios definidos	1 de enero del 2019
NIC 23	Aclara que si un préstamo específico permanece pendiente después de que el activo calificado correspondiente esté listo para su uso o venta prevista, se convierte en parte de los préstamos generales. (Mejoras anuales ciclo 2015-2017)	1 de enero del 2019
NIC 28	Aclaración sobre el registro a largo plazo de una inversión que no esta aplicando el valor patrimonial proporcional	1 de enero del 2019
NIIF 3	Aclara que obtener control de una empresa que es una operación conjunta es una adquisición por etapas (Mejoras anuales ciclo 2015-2017)	1 de enero del 2019
NIIF 9	Enmienda relacionada con las compensaciones negativas de ciertas condiciones de pagos adelantados	1 de enero del 2019
NIIF 11	Aclara que sobre la parte que obtiene el control conjunto de una empresa que constituye una operación conjunta no debe volver a medir su participación previamente mantenida en la operación conjunta. (Mejoras anuales ciclo 2015-2017)	1 de enero del 2019
NIIF 16	Publicación de la norma "Arrendamientos" esta norma reemplazará a la NIC 17. Bajo la NIIF 16 practicamente en todos los contratos de arrendamientos deberán reconocer un "activo por derecho de uso" v un "pasivo por arrendamiento"	1 de enero del 2019
CINIIF 23	Interpretación que clarifica el reconocimiento y medición de las incertidumbres sobre ciertos tratamientos de Impuesto a la renta y el uso de la NIC 12 y no la NIC 37 para su contabilización	1 de enero del 2019
NIC 1 y NIC 8	Modificaciones para aclarar el concepto de materialidad y alinearlos con otras modificaciones	1 de enero del 2020
NIIF 3	Aclaración sobre la definición de negocio	1 de enero del 2020
NIIF 17	Norma que reemplazará a la NIIF 4 "Contratos de Seguros"	1 de enero del 2021

En relación a la NIIF 16 "Arrendamientos", la Administración de la Sucursal informa que su aplicación por primera vez tendrá un impacto de aproximadamente US\$1,150,000, el cual se origina principalmente por el contrato de arrendamiento de oficinas, alquiler de vehículos livianos y pesados, y servicios y alquiler de bombas electro sumergibles y mecánicas.

La adopción obligatoria de esta norma es el 1 de enero del 2019, y la Sucursal se acogerá a la opción de implementación desde ese año adoptando el método retrospectivo simplificado y reconocimiento los impactos en el rubro "Resultados acumulados", es decir no reestablecer la información financiera comparativa, sino únicamente valorar el efecto considerando los períodos pendientes hasta la culminación de los contratos de arrendamiento.

Excepto por lo mencionado anteriormente, la Sucursal estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

PETROBELL S.A. (SUCURSAL ECUADOR)

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(Expresado en dólares estadounidenses)

2.2 Conversión de moneda extranjera

(a) Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Sucursal se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros de la Sucursal se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación.

(b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera, si existieran, se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones, se reconocen en el estado de resultados, excepto cuando son diferidos en el patrimonio en transacciones que califican como cobertura de flujos de efectivo.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos, otros equivalentes altamente líquidos y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios contratados, en caso de existir, son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.4 Participación en activos netos y resultados de la operación conjunta

La participación de la Sucursal en los activos netos y resultados de la operación conjunta del Consorcio Petrobell S.A. Grantmining S.A. son contabilizados mediante el método conocido como consolidación proporcional. Bajo este método, la participación de la Sucursal en los ingresos, costos y gastos, activos, pasivos y flujos de efectivo derivados de la operación conjunta de dicho Consorcio son combinados línea por línea en los estados financieros de la Sucursal.

2.5 Activos financieros

2.5.1 Clasificación

A partir del 1 de enero del 2018, la Sucursal clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "valor razonable con cambios en resultados", "valor razonable con cambios en otro resultado integral" y "costo amortizado". La clasificación de un activo financiero depende del propósito para el cual se adquirió. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial y tomando en consideración el modelo de negocio utilizado para la administración de estos instrumentos, así como los términos contractuales de flujo de efectivo.

2.5.2 Medición

Al momento del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden a su valor razonable más o menos, en el caso de un activo financiero que no sea a valor razonable a través de resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros a valor razonable a través de resultados se registran en resultados.

PETROBELL S.A. (SUCURSAL ECUADOR)

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

(Expresado en dólares estadounidenses)

Instrumentos de deuda: Los instrumentos de deuda son aquellos instrumentos que cumplen con la definición de un pasivo financiero desde la perspectiva del emisor, tales como préstamos o bonos gubernamentales y corporativos. La medición subsecuente de los instrumentos de deuda depende del modelo de negocio de la entidad para administrar el activo y las características de flujo de efectivo del activo. Hay tres categorías de medición de acuerdo a las cuales la Administración clasifica sus instrumentos de deuda:

- (i) **Costo amortizado:** Los activos que se mantienen para obtener flujos de efectivo contractuales y cuando dichos flujos de efectivo representan únicamente pagos de principal e intereses se miden a costo amortizado. Los ingresos recibidos de estos activos financieros se incluyen en los ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas, se reconoce directamente en resultados y se presenta en otras ganancias (pérdidas) junto con las ganancias y pérdidas cambiarias. Las pérdidas por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados.
- (ii) **Valor razonable con cambios en otro resultado integral:** Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para la venta de los activos financieros, cuando los flujos de efectivo de los activos representan únicamente pagos de principal e intereses, se miden a valor razonable a través de otros resultados integrales. Los movimientos en el valor en libros se reconocen a través de otros resultados integrales, excepto por el reconocimiento de las ganancias o pérdidas por deterioro, los ingresos por intereses y las ganancias y pérdidas por tipo de cambio que se reconocen en resultados. Cuando se produce la baja del activo financiero, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otros resultados integrales se reclasifica del patrimonio a resultados y se reconocen en otras ganancias (pérdidas). Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas cambiarias se presentan en otras ganancias (pérdidas) y los gastos por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados.
- (iii) **Valor razonable con cambios en resultados:** Los activos que no cumplen con los criterios de costo amortizado o valor razonable a través de otros resultados integrales se miden a valor razonable a través de resultados. Una ganancia o pérdida en un instrumento de deuda que subsecuentemente se mide a su valor razonable a través de resultados se reconoce en resultados y se presenta en términos netos en otras ganancias (pérdidas) en el periodo en el que surgen.

Instrumentos de patrimonio: Los instrumentos de patrimonio son aquellos instrumentos que cumplen con la definición de patrimonio desde la perspectiva del emisor; es decir, instrumentos que no poseen una obligación contractual para pagar y evidencian un interés residual en los activos netos del emisor.

La Sucursal mide subsecuentemente todos los instrumentos de patrimonio a valor razonable. Cuando la Administración ha optado por presentar las ganancias y pérdidas por valor razonable surgidas por los instrumentos de patrimonio en otros resultados integrales, no hay reclasificación subsecuente de las ganancias y pérdidas por valor razonable a resultados después de la baja de la inversión. Los dividendos de tales instrumentos continúan reconociéndose en resultados como otros ingresos cuando se establece el derecho de la entidad para recibir los pagos.

Los cambios en el valor razonable de los activos financieros a valor razonable a través de resultados se reconocen en otras ganancias/(pérdidas) en el estado de resultados como corresponda. Las pérdidas por deterioro (y la reversión de las pérdidas por deterioro) surgidas de los instrumentos de patrimonio

PETROBELL S.A. (SUCURSAL ECUADOR)

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(Expresado en dólares estadounidenses)

medidos a valor razonable a través de otros resultados integrales, no se reportan por separado del resto de cambios en el valor razonable.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Sucursal sólo mantiene activos financieros clasificados en la categoría de activos financieros medidos al costo amortizado. Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo, estos activos financieros se mantienen con la finalidad de cobrar sus flujos contractuales. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes.

Los activos financieros a costo amortizado de la Sucursal comprenden: "efectivo y equivalentes de efectivo", "inversiones medidas al costo amortizado", "clientes y otras cuentas por cobrar" y "cuentas por cobrar a entidades relacionadas" en el estado de situación financiera. Los activos financieros a costo amortizado representan únicamente los pagos de principal e intereses, se reconocen inicialmente a su valor razonable y, posteriormente se miden a su costo amortizado por el método de interés efectivo menos la estimación por deterioro.

La Sucursal presenta las siguientes cuentas dentro de esta clasificación:

- (i) Inversiones medidas al costo amortizado: Corresponde a inversiones mantenidas en instituciones financieras locales mantenidas hasta el vencimiento. Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y fechas de vencimiento fijo que la Sucursal tiene la intención afirmativa y capacidad de mantener hasta el vencimiento. No existen costos de transacciones significativos incurridos al momento de su adquisición. Los intereses devengados calculados se reconocen en el estado de resultados integrales en el rubro Ingresos por intereses en el período en que se devengan.
- (ii) Clientes y otras cuentas por cobrar: Incluye principalmente montos adeudados por entidades gubernamentales por la prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos con un período de crédito sobre la prestación de servicios de hasta 60 días. No existen montos significativos de ventas que se aparten de las condiciones de crédito habituales.
- (iii) Cuentas por cobrar a partes relacionadas: Corresponden a los montos adeudados por entidades relacionadas por servicios prestados en el curso normal de los negocios y préstamos entregados a dichas entidades. Se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado y los intereses se reconocen mensualmente con cargo a resultados. No existen montos significativos que se aparten de las condiciones de crédito habituales.

2.5.3 Reconocimiento y baja de activos financieros

Las transacciones de compra/venta de activos financieros se reconocen cuando dichas transacciones ocurren, es decir, en la fecha en la que la entidad se compromete a comprar/vender el activo.

PETROBELL S.A. (SUCURSAL ECUADOR)

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(Expresado en dólares estadounidenses)

2.5.4 Deterioro de activos financieros

Para los clientes y otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a entidades relacionadas, la Sucursal utiliza el método simplificado permitido por la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” que requiere que las pérdidas esperadas en la vida del activo financiero se reconozcan desde el reconocimiento inicial de los mencionados activos financieros.

Desde el 1 de enero del 2018, la Sucursal evalúa, de forma prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con sus instrumentos de deuda a costo amortizado y a valor razonable a través de otros resultados integrales. La metodología de deterioro aplicada depende de si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito.

2.6 Pasivos financieros

2.6.1 Clasificación, reconocimiento y medición

De acuerdo con lo descrito en la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”, a partir de 1 de enero del 2018, los pasivos financieros se clasifican según corresponda, como: “pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas” y “pasivos financieros al costo amortizado”. La Sucursal determina la clasificación de sus pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Sucursal sólo mantiene pasivos financieros clasificados en la categoría de pasivos financieros al costo amortizado. Los pasivos financieros incluyen “cuentas por pagar a proveedores”, “cuentas por pagar a compañías relacionadas” y “otras cuentas por pagar”. Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado. El costo amortizado incorpora los costos directamente atribuibles a la transacción.

- (i) Obligaciones con instituciones financieras: Corresponden a créditos otorgados por instituciones financieras locales. Se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Estas obligaciones se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el periodo del préstamo usando el método de interés efectivo.

Las comisiones en las que se incurre para la obtención de créditos se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o todo el préstamo se recibirán. En este caso las comisiones se difieren hasta que el préstamo se reciba.

Las obligaciones con instituciones financieras se clasifican en el pasivo corriente a menos que la Sucursal tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera.

- (ii) Proveedores y otras cuentas por pagar: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales y del exterior en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderas hasta 30 días. En caso de que sus plazos pactados de pago sean mayores a 12 meses, se presentan como pasivos no corrientes y generan intereses, que se reconocen en el estado de resultados integrales bajo el rubro de gastos por intereses.

PETROBELL S.A. (SUCURSAL ECUADOR)

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(Expresado en dólares estadounidenses)

- (iii) Cuentas por pagar a partes relacionadas: Corresponden a obligaciones de pago principalmente por servicios recibidos en el curso normal de los negocios que son exigibles por parte del acreedor en el corto plazo; y dividendos por pagar a los socios a ser devueltos de acuerdo a la disponibilidad de flujo o en el momento que sea solicitado por ellos. Las cuentas por pagar a entidades relacionadas no devengan intereses y se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.

2.7 Inventarios

Los inventarios de repuestos, materiales y otros se valoran a su costo o su valor neto de realización, el que resulte menor. El costo se determina por el método promedio ponderado para la imputación de las salidas de dichos inventarios.

Las importaciones en tránsito se presentan al costo de las facturas más otros cargos relacionados con la importación. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de utilización.

El volumen de petróleo crudo incluido en los inventarios está valorizado al costo de operación (valor de realización) del último mes de producción.

2.8 Propiedad, planta y equipos

La Sucursal clasifica a propiedad, planta y equipos en las siguientes categorías: "Inversiones de exploración adicional y producción", "Obras en curso", "Retiro de bienes" y "Activos fijos". La Administración determina la clasificación mencionada a la fecha de su reconocimiento inicial y depende su asignación de la función para la cual se la adquirió, considerando que de estos costos sea probable la obtención de beneficios económicos futuros derivados del mismo y el costo de los elementos pueden medirse con fiabilidad.

Las Normas Internacionales de Información financiera (NIIF) no establecen criterios específicos para las actividades de desarrollo y producción de hidrocarburos. En relación a la etapa de exploración y evaluación, la NIIF 6 "Exploración y evaluación de recursos minerales", establece que la fecha de vigencia para su aplicación es a partir de los períodos anuales que comiencen el 1 de enero del 2006, se aconseja su aplicación anticipada.

Las principales características por categoría, se describen a continuación:

2.8.1 Inversiones de exploración adicional y producción y obras en curso

Las inversiones de exploración adicional y producción se muestran al costo histórico de adquisición, menos la correspondiente amortización acumulada.

Los costos originados de las actividades de producción de hidrocarburos, necesarios para la explotación de reservas comerciales, se capitalizan y se presentan en el rubro de propiedad, planta y equipos y corresponden principalmente a los costos incurridos en la perforación, completación y recompletación de pozos productivos, menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro en el valor, en caso de producirse.

PETROBELL S.A. (SUCURSAL ECUADOR)

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(Expresado en dólares estadounidenses)

La Sucursal capitaliza como parte de las inversiones de producción todos aquellos desembolsos que generarán un beneficio futuro y cuya medición se realiza a través del incremento de reservas que producen dichas inversiones.

Los gastos de geología y geofísica (costos de exploración y evaluación) se capitalizan hasta que los resultados de la evaluación de dichos desembolsos determinan la existencia de reservas comercialmente explotables y son sometidos a pruebas de deterioro en la medida en que se encuentran capitalizados como parte de las inversiones, caso contrario son cargados a resultados en el año en que se concluye que los mismos no arrojaron resultados satisfactorios.

Las inversiones capitalizadas según los criterios anteriores se amortizan de acuerdo con el siguiente método:

- (i) Los costos correspondientes a la producción de reservas probadas desarrolladas se amortizan con cargo a los resultados integrales del año mediante una tasa basada en unidades de producción a partir del mes siguiente en el cual se concluyen. Para propósitos del cálculo de la amortización, la Sucursal utilizó el volumen de reservas probadas desarrolladas al inicio de cada año certificadas por un profesional independiente.
- (ii) Las obras en curso se amortizan únicamente cuando se han concluido y entran en operación.

Los cambios en las estimaciones de reservas se tienen en cuenta en el cálculo de las amortizaciones con carácter prospectivo.

2.8.2 Retiro de bienes

Los costos relacionados con el retiro de bienes se originan de la mejor estimación de la Administración, respecto de los costos a valor presente a ser incurridos para restaurar a la finalización del contrato, las condiciones operativas y/o ambientales que puedan haberse ocasionado en el Bloque durante el desarrollo de las actividades de explotación de hidrocarburos. Esta estimación es revisada periódicamente y se amortiza por unidades de producción siguiendo los lineamientos establecidos para el rubro inversiones de exploración adicional y producción. Ver también Nota 2.10.

2.8.3 Activos fijos

Los activos fijos son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición solo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Sucursal y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores que corresponden a reparaciones o mantenimiento son registrados en resultados cuando son incurridos.

La depreciación de los activos fijos, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes del activo fijo, o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas y no considera valores residuales, pues se estima que el valor de realización de sus activos fijos al término de su vida útil será irrelevante. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas y ajustadas si es necesario a cada fecha de cierre de los estados financieros. La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año.

PETROBELL S.A. (SUCURSAL ECUADOR)

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(Expresado en dólares estadounidenses)

Las vidas útiles estimadas de activos fijos son las siguientes:

<u>Tipo de bienes</u>	<u>Número de años</u>
Muebles y enseres	10
Maquinarias y equipos	10
Equipos de computación	3
Equipos de comunicación	10

2.9 Deterioro de activos no financieros (propiedad, planta y equipos)

Los activos sujetos a amortización y depreciación, se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta relacionados y su valor en uso.

A efecto de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Para el caso de las inversiones de exploración adicional y producción presentadas en los estados financieros adjuntos, la evaluación de deterioro, se efectúa considerando como una sola unidad generadora de efectivo al Bloque Tigüino.

La determinación del flujo de fondos descontado involucra un conjunto de estimaciones y supuestos sensibles, tales como la evolución de las reservas de crudo, niveles de producción de hidrocarburos, tarifa por barril de crudo producido fijada en el contrato suscrito con la Secretaría de Hidrocarburos, pronósticos de precios futuros del crudo Oriente, inflación, costos y demás egresos de fondos, en función de la mejor estimación de los mismos que la Sucursal prevé hacia el futuro en relación con sus operaciones, considerando la tarifa y los volúmenes de reservas y niveles de producción antes mencionados.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, no se han computado resultados por deterioro de activos como consecuencia de los análisis de recuperabilidad.

2.10 Obligación por retiro de bienes

A la terminación del contrato mencionado en la Nota 1, la Sucursal a través del Consorcio, en el cual participa con el 70%, deberá realizar ciertas actividades necesarias para restaurar las condiciones del área de explotación a las existentes al inicio de la operación. Para este fin se contabiliza el valor presente del costo estimado de esta actividad mediante la constitución de una provisión denominada "Obligación por retiro de bienes" con contrapartida a la cuenta de propiedad, planta y equipos. Este pasivo se actualiza con cargo a los resultados integrales en función de una tasa de interés del 8.81% (2017: 7.75%).

Con base en los cambios tecnológicos y las variaciones en los costos de recuperación necesarios para proteger el medioambiente, la Sucursal ha considerado conveniente reevaluar periódicamente los costos futuros de la obligación por retiro de bienes.

PETROBELL S.A. (SUCURSAL ECUADOR)

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

2.11 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por Impuesto a la renta del año comprende el Impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

2.11.1 Impuesto a la renta corriente

El cargo por Impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto mixto, de acuerdo a la composición societaria de cada compañía y su domicilio tributario específicamente; para los regímenes fiscales preferentes se considera el 25% y para regímenes domiciliados en Ecuador se aplica el 22%. En el caso de que la participación societaria sea igual o menor al 50%, se aplicará la tarifa del 28% porcentualmente de las utilidades gravables, la cual se reduce al 12% y 15% respectivamente, si las utilidades son reinvertidas por el Contribuyente. La Sucursal, aplica el 28% después del análisis realizado.

2.11.2 Impuesto a la renta diferido

El Impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El Impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el Impuesto a la renta diferido activo se realice o el Impuesto a la renta pasivo se pague.

Los Impuestos a la renta diferidos activos solo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de Impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los saldos de Impuesto a la renta diferido activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

2.12 Beneficios a los empleados

2.12.1 Beneficios corrientes: Se registran en el rubro de beneficios a empleados del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- (i) Participación de los trabajadores en las utilidades: El Consorcio, en el cual la Sucursal participa con el 70%, es la entidad que mantiene la relación laboral con los empleados que prestan sus servicios para el cumplimiento del contrato de prestación de servicios mencionado en la Nota 1.

La participación de los trabajadores en las utilidades se calcula a la tasa del 15% de las utilidades gravables de acuerdo con disposiciones legales. El 27 de julio del 2010, entró en vigencia la Ley Reformatoria a la Ley de Hidrocarburos y a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicada en el

PETROBELL S.A. (SUCURSAL ECUADOR)

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

(Expresado en dólares estadounidenses)

Registro Oficial No. 244, la cual, entre otros asuntos, establece que los trabajadores vinculados a la actividad hidrocarburífera recibirán el 3% de las utilidades y el restante 12% será pagado al Estado Ecuatoriano como contribución, y registrado como impuestos por pagar en el estado de situación financiera.

- (ii) Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.
- (iii) Décimo tercer y cuarto sueldos y fondos de reserva: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

2.12.2 Beneficios no corrientes

Obligaciones por beneficios definidos: Incluye despido intempestivo y jubilación patronal, normados y requeridos por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Se determinan anualmente con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se provisionan con cargo a los resultados integrales del año, aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representan el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a una tasa del 4.25% (2017: 3.21%) anual, la cual fue determinada aplicando la tasa de bonos corporativos estadounidenses de alta calidad.

A partir del año 2017, las provisiones por desahucio y despido intempestivo se registran a su valor nominal, denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones mantenidas con los empleados hasta su vencimiento.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incrementos futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan en el patrimonio como otros resultados integrales en el periodo en el que surgen.

La Administración actualizó sus provisiones de indemnización por despido intempestivo y jubilación patronal, considerando a todos los trabajadores que hasta el año 2022 generarán un pasivo para la entidad. Al cierre del año estas provisiones representan el 70% de las obligaciones que mantiene el Consorcio con sus trabajadores.

PETROBELL S.A. (SUCURSAL ECUADOR)

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(Expresado en dólares estadounidenses)

2.13 Provisiones

La Sucursal registra provisiones cuando: (i) tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados, (ii) es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y, (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

2.14 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando el monto puede ser medido confiablemente, es probable que beneficios económicos futuros fluyan hacia la Sucursal y se cumpla con los criterios específicos por cada tipo de ingreso como se describe más adelante. El monto de los ingresos no puede ser medido confiablemente hasta que todas las contingencias relacionadas con la prestación del servicio hayan sido resueltas. La Sucursal basa sus estimados en resultados históricos, considerando el tipo de cliente, de transacción y condiciones específicas de cada acuerdo.

Los criterios específicos de reconocimiento de los distintos tipos de ingresos son mencionados a continuación:

- (i) **Ingresos por prestación de servicios:** Los ingresos comprenden el valor razonable del contrato de prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos. Los ingresos son reconocidos en función del grado de realización de la prestación del servicio a la fecha de los estados financieros, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad y sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia el Consorcio, en el cual la Sucursal participa con el 70%.

La obligación de desempeño es satisfecha y el control es transferido en el momento en que el Consorcio hacen entrega de la producción en el punto de fiscalización y entrega, y en consecuencia se transfieren los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos barriles y no mantiene el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos, lo cual se produce en un momento concreto de tiempo. No se considera presente ningún elemento de financiamiento dado las pautas establecidas en los contratos de prestación de servicios firmados por el Consorcio con el Estado Ecuatoriano.

El pago a la contratista por la prestación de servicios depende del ingreso disponible del área del contrato, el cual se determina considerando la producción fiscalizada y el precio del petróleo del área del bloque correspondiente, menos ciertas deducciones. Ver Nota 1.

- (ii) **Ingresos por intereses:** Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero sobre el reconocimiento inicial.

PETROBELL S.A. (SUCURSAL ECUADOR)

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(Expresado en dólares estadounidenses)

2.15 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a la Casa Matriz, se deduce del patrimonio y reconoce como pasivo corriente o de largo plazo (según haya sido aprobado por la Casa Matriz) en los estados financieros en el período en el que los dividendos se autorizan a ser distribuidos.

3. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Sucursal se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Sucursal y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- **Deterioro de instrumentos financieros:** A partir del 1 de enero del 2018, la Sucursal aplica el enfoque simplificado de la NIIF 9 para medir las pérdidas crediticias esperadas, el cual utiliza una provisión de pérdida esperada sobre la vida del instrumento para todas las cuentas por cobrar. La Sucursal reconoce una provisión para dichas pérdidas en cada fecha de presentación.

Hasta el 31 de diciembre del 2017, la estimación de esta provisión era determinada por la Administración en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos.

La provisión para deterioro de cuentas por cobrar se carga a los resultados del año y las recuperaciones de cuentas provisionadas se acreditan a otros ingresos.

- **Activos fijos:** La determinación de las vidas útiles que se evalúan al cierre de cada año.
- **Reservas de crudo:** Las reservas probadas son cantidades estimadas de petróleo crudo determinadas de acuerdo a estudios efectuados por profesionales independientes. Las reservas probadas desarrolladas son aquellas que pueden recuperarse a través de pozos existentes con equipos y métodos de operación existentes. Las estimaciones de reservas de petróleo no son exactas y son sujetas de revisión futura. En consecuencia, las estimaciones contables financieras (como la estimación estándar de los flujos de efectivo descontados y la amortización de activos de exploración y producción) que se basan en las reservas probadas y reservas probadas desarrolladas también están sujetas a cambios.

PETROBELL S.A. (SUCURSAL ECUADOR)

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(Expresado en dólares estadounidenses)

- **Obligación por retiro de bienes:** La Administración evalúa los costos por retiro de bienes al menos una vez al año, y representa la mejor estimación del valor presente de los costos de retiro de bienes. Los costos definitivos por retiro son inciertos y las estimaciones pueden variar en respuesta a varios factores. En consecuencia podrían existir ajustes a las provisiones establecidas las cuales podrían afectar los resultados financieros futuros.
- **Obligaciones por beneficios definidos:** Las hipótesis empleadas en los cálculos actuariales de la indemnización por terminación de contrato, jubilación patronal y desahucio, para lo cual utiliza estudios actuariales practicados por profesionales independientes.
- **Impuesto a la renta diferido:** La Sucursal ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

4. ADMINISTRACION DE RIESGOS

Factores de riesgo financiero

La Sucursal opera en la industria de hidrocarburos. Sus actividades están expuestas a una variedad de riesgos financieros principalmente relacionados con riesgos de mercado, la concentración del riesgo crediticio, el riesgo de liquidez y el riesgo de capital. El programa de administración de riesgos de la Sucursal se centra en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar los potenciales efectos adversos en su desempeño financiero.

La gestión de riesgos financieros está a cargo de la Gerencia General conjuntamente con la Gerencia Financiera y Planificación; y en base a políticas definidas por la alta gerencia se definen estrategias para mitigar el riesgo.

(a) *Riesgos de mercado*

Riesgo de mercado es la posibilidad de que las fluctuaciones en los tipos de cambio, tasas de interés o precios de mercado del crudo, puedan afectar negativamente el valor de los activos financieros de la Sucursal, pasivos o flujos de efectivo esperados. La Administración sigue una serie de guías y procedimientos basados en la centralización del manejo de las funciones de tesorería.

Riesgo de cambio: Debido a sus operaciones, la Sucursal no está expuesta al riesgo de cambio resultante de la exposición de varias monedas ya que las transacciones en su mayoría son en la moneda funcional.

Riesgo de tasas de interés: El riesgo de tasas de interés de la Sucursal surge de los préstamos con instituciones financieras y entidades relacionadas emitidos a tasas de interés tanto fijas como variables, que exponen a la Sucursal a un flujo de caja con riesgos de tasas de interés.

Riesgo de precio de commodities: Como consecuencia del desarrollo de las operaciones y actividades comerciales, los resultados de la Sucursal están expuestos a la volatilidad de los precios del petróleo y sus productos derivados.

PETROBELL S.A. (SUCURSAL ECUADOR)

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(Expresado en dólares estadounidenses)

El contrato modificatorio a contrato de prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos en el Bloque Tigüino adicionalmente estipula que, si el ingreso disponible del contrato no es suficiente para cubrir el pago de la tarifa para campos en producción, el saldo faltante mensual se acumulará durante el mes o año fiscal pertinente, sin intereses hasta que sea cancelado por la Secretaría de Hidrocarburos (actualmente el Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables). Con la terminación del contrato si existieran montos acumulados a favor del Consorcio, aún no cancelados, la Secretaría de Hidrocarburos (actualmente el Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables) quedará liberada de su obligación y las diferencias no serán pagadas al Consorcio según lo estipulado en el contrato.

Durante el año 2018, se recuperó un total de US\$6,292,594 de los años 2015, 2016 y 2017, conforme a lo estipulado en la cláusula 15.6 del contrato modificatorio a contrato de prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos en el Bloque Tigüino. Por este motivo, al 31 de diciembre del 2018, la Sucursal dejó registrado como ingreso del periodo, el monto efectivamente cobrado al Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables.

(b) *Concentración de riesgo crediticio*

Los activos financieros de la Sucursal potencialmente expuestos a concentraciones de riesgo crediticio consisten principalmente en depósitos en entidades financieras y créditos originados por la prestación de servicios.

Respecto a las instituciones financieras donde se mantiene el efectivo y sus equivalentes generalmente de corto plazo, tienen calificaciones de riesgo independiente que denoten niveles de solvencia y respaldo adecuados; dichas calificaciones deben ser como mínimo de "AAA-"

El riesgo relacionado a crédito se disminuye pues el único cliente para el Consorcio, en el cual la Sucursal participa con el 70%, es la Secretaría de Hidrocarburos (actualmente el Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables), con quien mantiene una política de crédito establecido contractualmente de hasta 60 días, misma que ha sido cumplida sin demoras.

Adicionalmente, de acuerdo al contrato mencionado en la Nota 1, se designó como tercer beneficiario a su relacionada HRFS Financial Services S.A. para que reciba el crudo correspondiente al pago en especies del servicio recibido bimestralmente.

(c) *Riesgo de liquidez*

La estrategia financiera de la Sucursal busca mantener recursos financieros adecuados y acceso a facilidades de crédito para financiar sus operaciones en caso de requerirlo. Durante los períodos presentados, la Sucursal ha contado con flujos de fondos derivados exclusivamente de sus operaciones.

La Sucursal tiene una estrategia conservadora en el manejo de su liquidez, que consiste en efectivo, fondos líquidos e inversiones de corto plazo, con vencimiento de no más de tres meses desde la fecha de compra.

PETROBELL S.A. (SUCURSAL ECUADOR)

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**
(Expresado en dólares estadounidenses)

El cuadro a continuación analiza los pasivos financieros no derivados de la Sucursal remanentes a la fecha del estado de situación financiera y hasta la fecha de su vencimiento. Los montos revelados en el cuadro son los flujos de efectivo no descontados.

	Menos de 1 año	Entre 2 y 5 años
Al 31 de diciembre del 2018		
Proveedores y otras cuentas por pagar	3,054,705	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	8,779,493	3,798,926
Al 31 de diciembre del 2017		
Obligaciones con instituciones financieras	1,421,198	-
Proveedores y otras cuentas por pagar	2,753,399	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	7,938,564	3,798,926

(d) *Riesgo de capital*

Los objetivos de la Sucursal al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a su Casa Matriz, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

5.1 Categorías de instrumentos financieros

A continuación, se presentan los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

	Al 31 de diciembre del 2018		Al 31 de diciembre del 2017	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Activos financieros medidos al costo amortizado				
Efectivo y equivalentes de efectivo	2,020,630	-	2,989,623	-
Inversiones medidas al costo amortizado	1,860,495	-	-	-
Clientes y otras cuentas por cobrar	4,209,099	-	2,588,564	1,134,568
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	3,103,410	954,660	3,094,371	941,660
Total activos financieros	11,193,634	954,660	8,672,558	2,076,228
Pasivos financieros medidos al costo amortizado				
Obligaciones con instituciones financieras	-	-	1,421,198	-
Proveedores y otras cuentas por pagar	3,054,705	-	2,753,399	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	8,779,493	3,798,926	7,938,564	3,798,926
Total pasivos financieros	11,834,198	3,798,926	12,113,161	3,798,926

PETROBELL S.A. (SUCURSAL ECUADOR)

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

(Expresado en dólares estadounidenses)

5.2 Valor razonable de instrumentos financieros

El valor en libros del efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones medidas al costo amortizado, cuentas por cobrar y cuentas por pagar se aproxima a su valor razonable, debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Composición al 31 de diciembre:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Efectivo en caja	420	700
Bancos	2,020,210	1,227,118
Otros (1)	-	1,761,805
	<u>2,020,630</u>	<u>2,989,623</u>

- (1) El saldo incluye el 70% que le corresponde a la Sucursal de: (i) Nota de Crédito Desmaterializada emitida por el Servicio de Rentas Internas el 1 de septiembre del 2017 por un valor de US\$636,109 correspondiente a la devolución del crédito tributario en retenciones en la fuente del Impuesto a la renta del año 2013 y de las cuales al 31 de diciembre del 2017, se utilizó un total de US\$254,666 por concepto de pago de impuestos; y, (ii) Títulos emitidos por el Banco Central del Ecuador con fecha 17 de octubre del 2017, por un valor de US\$2,135,421 correspondientes a la devolución del 50% del Impuesto al Valor Agregado (IVA) pendiente de pago con la Secretaría de Hidrocarburos (actualmente Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables) del período mayo del 2016 a junio del 2017.

En enero 2018, se vendió US\$1,000,000 de los Títulos emitidos por el Banco Central del Ecuador; y del saldo restante US\$509,989 se destinaron para el pago de impuestos, US\$146,561 para el pago del anticipo del Impuesto a la renta, y US\$860,314 para el pago de impuestos a la renta.

7. INVERSIONES MEDIDAS AL COSTO AMORTIZADO

Composición al 31 de diciembre:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Banco Pichincha C.A.	1,005,071	-
Banco de la Producción S.A. Produbanco	700,000	-
Intereses por cobrar	155,424	-
	<u>1,860,495</u>	<u>-</u>

Representan certificados de depósito los mismos que se devengaron a una tasa de interés entre el 7.15% y 7.25% anual y con vencimiento hasta septiembre del 2019. Durante el año 2018 se registraron US\$155,424 por concepto de intereses ganados.

PETROBELL S.A. (SUCURSAL ECUADOR)

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)**

8. CLIENTES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Composición al 31 de diciembre:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Corriente</u>		
Clientes locales (1)	2,046,440	1,354,975
Servicios por facturar (1)	1,906,265	1,233,589
Otras cuentas por cobrar (2)	<u>256,394</u>	<u>-</u>
	<u>4,209,099</u>	<u>2,588,564</u>
<u>No corriente</u>		
Otras cuentas por cobrar (3)	<u>466,660</u>	<u>1,134,568</u>
	<u>4,675,759</u>	<u>3,723,132</u>

- (1) Corresponde a saldos adeudados por la Secretaría de Hidrocarburos por la prestación de servicios de los meses de julio a diciembre, los cuales a la fecha de preparación de estos estados financieros han sido cedidos a HRFS Financial Services S.A. Ver Nota 12.
- (2) Corresponde a garantías mantenidas en Banco Pichincha C.A. por el Consorcio, en el cual la Sucursal participa con el 70%, a favor del Servicio de Rentas Internas por los años 2008 y 2009. Durante el año 2019 dichas garantías serán recuperadas al amparo de la Remisión Tributaria a la cual se acogió el Consorcio en diciembre del 2018.
- (3) Corresponden a cuenta por cobrar a PETROECUADOR por Impuesto al Valor Agregado de julio del 2010 a febrero del 2011. Al 31 de diciembre del 2017, corresponde a certificados de depósito mantenidos en el Banco Pichincha C.A. y correspondientes al 10% de la impugnación de las actas de determinación de Impuesto a la renta de los años 2007 y 2011. Estas devengan una tasa de interés efectiva entre 5.25% y 5.50% anual. Al amparo de la Remisión Tributaria descrita en la Nota 14, el Consorcio, en el cual la Sucursal participa con el 70% realizó el pago de las glosas pendientes, por lo que dichos certificados fueron reclasificados al corto plazo y los mismos se recuperarán en el mes de mayo del 2019.

PETROBELL S.A. (SUCURSAL ECUADOR)

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**
(Expresado en dólares estadounidenses)

9. INVENTARIOS

Composición al 31 de diciembre:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Petróleo crudo (1)	224,614	159,543
Repuestos, materiales y otros	<u>1,984,107</u>	<u>1,908,275</u>
	2,208,721	2,067,818
Provisión por deterioro de inventarios (2)	<u>(1,200,659)</u>	<u>(1,200,659)</u>
	<u>1,008,062</u>	<u>867,159</u>

Los inventarios reconocidos dentro de propiedad, planta y equipos y/o en costos de operación dependiendo del destino y uso que se dio a los mismos, fueron de aproximadamente US\$3,200,000 (2017: US\$4,300,000).

- (1) El saldo incluye petróleo crudo en tanques de almacenaje, líneas de flujo y oleoductos secundarios.
- (2) Ver Nota 15.

PETROBELL S.A. (SUCURSAL ECUADOR)

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**
(Expresado en dólares estadounidenses)

10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

El movimiento y los saldos de propiedad, planta y equipos se presentan a continuación:

	Inversiones de exploración adicional y producción	Obras en curso	Retiro de bienes	Activos fijos			Equipos de comunicación	Total
				Muebles y enseres	Maquinaria y equipo	Equipos de computación		
Al 1 de enero del 2017								
Costo	96,152,533	439,642	464,382	54,454	274,378	68,493	3,619	97,457,501
Amortización y depreciación acumulada	(93,051,298)	-	(415,247)	(31,497)	(133,322)	(42,934)	(483)	(93,674,781)
Valor en libros	3,101,235	439,642	49,135	22,957	141,056	25,559	3,136	3,782,720
Movimientos 2017								
Adiciones (1)	-	8,874,490	-	-	10,862	1,259	9,226	8,895,837
Transferencias	9,136,365	(9,136,365)	-	-	-	-	-	-
Amortización y depreciación del año	(4,397,010)	-	(13,793)	(4,533)	(23,112)	(11,766)	(1,054)	(4,451,267)
Valor en libros	7,840,590	177,767	35,342	18,424	128,806	15,052	11,308	8,227,289
Al 31 de diciembre del 2017								
Costo	105,288,898	177,767	464,382	54,454	285,240	69,752	12,845	106,353,338
Amortización y depreciación acumulada	(97,448,308)	-	(429,040)	(36,030)	(156,434)	(54,700)	(1,537)	(98,126,049)
Valor en libros	7,840,590	177,767	35,342	18,424	128,806	15,052	11,308	8,227,289
Movimientos 2018								
Adiciones (1)	-	2,850,765	-	-	-	3,700	-	2,854,465
Transferencias	2,886,164	(2,886,164)	-	-	-	-	-	-
Actividades no exitosas	(30,746)	-	-	-	-	-	-	(30,746)
Retiros (2)	(989,654)	-	-	(11,943)	(14,255)	(9,066)	(603)	(425,721)
Amortización y depreciación del año	(3,557,346)	-	(11,991)	(4,533)	(23,872)	(9,967)	(1,286)	(3,608,995)
Amortización y depreciación retiros	377,824	-	-	8,506	12,080	9,066	803	408,279
Valor en libros	7,126,832	142,368	23,351	10,454	102,759	8,785	10,022	7,424,571
Al 31 de diciembre del 2018								
Costo	107,754,662	142,368	464,382	42,511	270,985	64,386	12,042	108,751,336
Amortización y depreciación acumulada	(100,627,830)	-	(441,031)	(32,057)	(168,226)	(55,601)	(2,020)	(101,326,765)
Valor en libros	7,126,832	142,368	23,351	10,454	102,759	8,785	10,022	7,424,571

PETROBELL S.A. (SUCURSAL ECUADOR)

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)**

- (1) Incluye principalmente: (i) US\$1,696,668 (2017: US\$6,738,234) correspondientes a la perforación y completación de los pozos Tigüino 4, 21 y 22; y, (ii) US\$1,123,351 (2017: US\$2,103,751) relacionados a inversiones en facilidades ambientales, producción, estudio de impacto ambiental y adquisición equipo de fondo.
- (2) Corresponde a: (i) bajas de inversiones de producción por el retiro definitivo de bienes ubicados en el Bloque Tigüino y destinados al proceso de chatarización, en cumplimiento de la Resolución de la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero Nro. ARCH-DACE-2018-0285-OF del 6 de julio del 2018.

Las inversiones de exploración y producción están sujetas a revisión por parte de la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero (ARCH). Si este organismo eventualmente objetara tales inversiones, éstas podrían no formar parte de la amortización aceptada para fines del cálculo del Impuesto a la renta y participación de los trabajadores en las utilidades, una vez que dichas objeciones sean ratificadas por el Servicio de Rentas Internas - SRI y aceptadas por la Administración del Consorcio, en el cual la Sucursal participa con el 70%.

La ARCH ha auditado las operaciones del Bloque Tigüino desde los años 2000 a 2017, y ha emitido los informes correspondientes hasta el año 2017, en los que concluye, principalmente ajustes relacionados con las Inversiones, Ingresos Operacionales, Costos y Gastos. El Consorcio, en el cual la Sucursal participa con el 70%, ha impugnado los informes correspondientes a los ejercicios fiscales 2006 a 2017, mientras que el operador Petrobell S.A. (Sucursal Ecuador) impugnó los informes del 2002 al 2005. Dichas demandas de impugnación, de acuerdo con el criterio de la Administración y sus asesores legales se encuentran en trámite y su resolución final es incierta.

PETROBELL S.A. (SUCURSAL ECUADOR)

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)**

11. ACTIVOS, PASIVOS Y RESULTADOS DE LA OPERACION CONJUNTA

Los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos de la operación conjunta están incluidos en el estado de situación financiera y en el estado de resultados integrales de la siguiente forma:

	Participación <u>Consortio 70%</u>	<u>Sucursal</u>	<u>Total</u>
2018			
ACTIVOS			
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,857,294	163,336	2,020,630
Inversiones medidas al costo amortizado	1,860,495	-	1,860,495
Clientes y otras cuentas por cobrar	4,209,099	-	4,209,099
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	750,963	2,352,447	3,103,410
Impuestos por recuperar	2,514,944	(1,532,194)	982,750
Anticipos a proveedores y otros	357,117	35,706	392,823
Inventarios	1,008,062	-	1,008,062
Otras cuentas por cobrar	459,274	7,386	466,660
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	3,000	951,660	954,660
Propiedad, planta y equipos	7,424,571	-	7,424,571
Impuesto a la renta diferido	1,449,840	-	1,449,840
	<u>21,894,659</u>	<u>1,978,341</u>	<u>23,873,000</u>
PASIVOS			
Obligaciones con instituciones financieras	-	-	-
Proveedores y otras cuentas por pagar	2,871,263	183,442	3,054,705
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	2,759,645	6,019,848	8,779,493
Beneficios a empleados	1,672,920	6,700	1,679,620
Impuesto a la renta	751,881	3,204	755,085
Impuestos por pagar	300,894	1,482	302,376
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	-	3,798,926	3,798,926
Obligación por beneficios definidos	1,857,577	-	1,857,577
Obligación por retiro de bienes	605,181	-	605,181
	<u>10,819,361</u>	<u>10,013,602</u>	<u>20,832,963</u>
RESULTADOS			
Ingresos por prestación de servicios	28,865,442	-	28,865,442
Costos de operación	(14,035,359)	(1,320)	(14,036,679)
Utilidad (Pérdida) bruta	14,830,083	(1,320)	14,828,763
Gastos de administración	(3,181,909)	5,055	(3,176,854)
Otros ingresos operacionales	276,393	-	276,393
Utilidad operacional	11,924,567	3,735	11,928,302
Gastos financieros	(119,252)	(28,233)	(147,485)
Ingresos financieros	73,437	-	73,437
Utilidad (Pérdida) antes de Impuesto a la renta	11,878,752	(24,498)	11,854,254
Impuesto a la renta	(5,183,090)	(1,536,589)	(6,719,679)
Utilidad (Pérdida) neta del año	<u>6,695,662</u>	<u>(1,561,087)</u>	<u>5,134,575</u>
Otros resultados integrales:			
Partidas que no se reclasifican posteriormente al resultado del ejercicio			
Ganancias actuariales	-	34,571	34,571
Utilidad (Pérdida) neta y resultado integral del año	<u>6,695,662</u>	<u>(1,526,516)</u>	<u>5,169,146</u>

PETROBELL S.A. (SUCURSAL ECUADOR)

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

(Expresado en dólares estadounidenses)

	Participación <u>Consortio 70%</u>	<u>Sucursal</u>	<u>Total</u>
2017			
ACTIVOS			
Efectivo y equivalentes de efectivo	2,791,549	198,074	2,989,623
Clientes y otras cuentas por cobrar	2,588,564	-	2,588,564
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	744,924	2,349,447	3,094,371
Impuestos por recuperar	3,582,161	1,190	3,583,351
Anticipos a proveedores y otros	352,995	35,706	388,701
Inventarios	867,159	-	867,159
Otras cuentas por cobrar	1,127,182	7,386	1,134,568
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	941,660	-	941,660
Propiedad, planta y equipos	8,227,289	-	8,227,289
Impuesto a la renta diferido	1,009,199	-	1,009,199
	<u>22,232,682</u>	<u>2,591,803</u>	<u>24,824,485</u>
PASIVOS			
Obligaciones con instituciones financieras	1,421,198	-	1,421,198
Proveedores y otras cuentas por pagar	2,570,693	182,706	2,753,399
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	1,918,716	6,019,848	7,938,564
Beneficios a empleados	2,067,561	4,679	2,072,240
Impuesto a la renta	602,221	-	602,221
Impuestos por pagar	359,778	1,475	361,253
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	-	3,798,926	3,798,926
Obligación por beneficios definidos	1,555,984	-	1,555,984
Obligación por retiro de bienes	590,809	-	590,809
	<u>11,086,960</u>	<u>10,007,634</u>	<u>21,094,594</u>
RESULTADOS			
Ingresos por prestación de servicios	21,977,587	-	21,977,587
Costos de operación	(15,120,518)	(2,349)	(15,122,867)
Utilidad (Pérdida) bruta	6,857,069	(2,349)	6,854,720
Gastos de administración	(2,245,749)	9,273	(2,236,476)
Otros ingresos operacionales	1,095,804	-	1,095,804
Utilidad operacional	5,707,124	6,924	5,714,048
Gastos financieros	(108,540)	(28,388)	(136,928)
Ingresos financieros	63,160	-	63,160
Utilidad (Pérdida) antes de Impuesto a la renta	5,661,744	(21,464)	5,640,280
Impuesto a la renta	(1,329,423)	(3,327)	(1,332,750)
Utilidad (Pérdida) neta del año	<u>4,332,321</u>	<u>(24,791)</u>	<u>4,307,530</u>
Otros resultados integrales:			
Partidas que no se reclasifican posteriormente al resultado del ejercicio			
Ganancias actuariales	-	73,513	73,513
Utilidad neta y resultado integral del año	<u>4,332,321</u>	<u>48,722</u>	<u>4,381,043</u>

PETROBELL S.A. (SUCURSAL ECUADOR)

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)**

12. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante los años 2018 y 2017 con compañías y partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de compañías relacionadas a las compañías bajo control común:

	<u>Transacción</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Servicios</u>			
Asociación Pacífpetrol S.A. Andipetróleos SEOG Oil & Gas Sociedad Anónima	Servicios gerenciales	180,599	138,963
Asociación Pacífpetrol S.A. Andipetróleos SEOG Oil & Gas Sociedad Anónima	Servicios de geología	41,753	56,756
Petróleos del Pacífico S.A. Pacífpetrol	Servicios técnicos	191,338	200,388
Equipenínsula S.A.	Renta de vehículos	208,937	211,963
Equipenínsula S.A.	Alquiler de oficina	115,458	115,458
		<u>738,085</u>	<u>723,528</u>
<u>Reembolsos</u>			
Grantmining S.A.	Reembolsos de gastos	31,733	36,633
Consortio Petrobell S.A. Grantmining S.A.	Reembolsos de gastos	60,899	69,909
		<u>92,632</u>	<u>106,542</u>
<u>Otros</u>			
HRFS Financial Services S.A.	Cesión de derechos de cobro y comercialización de crudo	19,320,000	21,963,102
Fundación Ancón Península	Gastos, contribuciones y otros servicios	28,000	21,000
		<u>19,348,000</u>	<u>21,984,102</u>

Composición de los saldos con entidades relacionadas al 31 de diciembre:

	<u>Relación</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Cuentas por cobrar corrientes</u>			
Asociación Pacífpetrol S.A. Andipetróleos SEOG Oil & Gas Sociedad Anónima	Relacionada	753,963	744,924
Grantmining S.A. (1)	Socia	2,349,447	2,349,447
		<u>3,103,410</u>	<u>3,094,371</u>
<u>Cuentas por cobrar no corrientes</u>			
Petrobell S.A.	Casa Matriz	766,244	753,244
HRFS Financial Services S.A.	Relacionada	188,416	188,416
		<u>954,660</u>	<u>941,660</u>

PETROBELL S.A. (SUCURSAL ECUADOR)

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Relación</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Cuentas por pagar corrientes</u>			
Petróleos del Pacífico S.A. Pacípetrol	Relacionada	42,943	42,077
Equipenínsula S.A.	Relacionada	40,484	46,063
Synergy Capital LLC	Relacionada	64,848	64,848
HRFS Financial Services S.A. (1)	Relacionada	1,797,280	1,830,576
Petrobell S.A.	Casa Matriz	5,955,000	5,955,000
Asociación Pacípetrol S.A. Andipetróleos SEOG Oil & Gas Sociedad Anónima	Relacionada	878,938	-
		<u>8,779,493</u>	<u>7,938,564</u>
<u>Cuentas por pagar no corrientes</u>			
Grantmining S.A. (2)	Relacionada	<u>3,798,926</u>	<u>3,798,926</u>
		<u>3,798,926</u>	<u>3,798,926</u>

- (1) Mediante oficio No. 2215 SH-SCH-ULG-2011 del 14 de julio del 2011 la Secretaría de Hidrocarburos aceptó la designación como tercer beneficiario a su relacionada HRFS Financial Services S.A. para que conforme a los términos del contrato modificatorio descrito en la Nota 1, reciba el crudo correspondiente al pago en especie del servicio recibido bimestralmente. Ver Nota 8.

Adicionalmente, Petrobell S.A. mediante Acta de Directorio de fecha 11 de octubre del 2017 aprobó la apropiación de la reinversión de utilidades correspondientes al ejercicio fiscal 2007 por un monto de US\$1,006,743, valor que se incluyó en utilidades de libre distribución; y posteriormente con fecha 2 de noviembre del 2017 el Directorio decretó el pago de dividendos de los ejercicios económicos 2007, 2011, 2013, 2014 y 2016 por un monto de US\$10,292,795 los cuales a la fecha de emisión de estos informes fueron íntegramente cancelados por medio de compensación de saldos.

- (2) Valores generados en el proceso de asignación porcentual de la operación proveniente del Consorcio, en el cual la Sucursal participa con el 70%.

Excepto por lo mencionado en el párrafo anterior, los saldos por cobrar y por pagar a entidades relacionadas no devengan intereses y no tienen plazo definidos de cobro y/o pago.

Remuneraciones del personal clave de la gerencia

La Sucursal no tiene empleados ya que todo el personal que presta sus servicios para el cumplimiento del contrato mencionado en la Nota 1, se encuentra bajo relación de dependencia en el Consorcio, en el cual la Sucursal participa con el 70%.

La Administración de la Sucursal incluye miembros clave a la plana gerencial del Consorcio conformado por el Representante Legal, Director de Operaciones y Gerentes de la Unidad de Negocio principalmente. La remuneración de dicho grupo para el año 2018 ascendió a US\$975,902 (2017: US\$680,215) de la cual US\$222,351 (2017: US\$199,036) es facturada a la Asociación Pacípetrol S.A. Andipetróleos Seog Oil & Gas Sociedad Anónima. En consecuencia, el valor final que se contabiliza como costos y gastos en el Consorcio asciende a US\$753,551 (2017: US\$481,178), de los cuales US\$527,486 (2017: US\$336,825) corresponden a la Sucursal, los cuales se presentan dentro de los costos operativos y gastos administrativos del estado de resultados integrales.

PETROBELL S.A. (SUCURSAL ECUADOR)

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

(Expresado en dólares estadounidenses)

13. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Composición al 31 de diciembre:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Banco Pichincha C.A.	-	1,400,000
Intereses por pagar	-	21,198
	<u>-</u>	<u>1,421,198</u>

Préstamo otorgado al Consorcio, en el cual la Sucursal participa con el 70%, el 13 de octubre del 2017 por un valor de US\$2,000,000, a una tasa de interés nominal fija de 6.90% anual y un plazo de 180 días, el cual generó intereses por US\$90,823 y fue cancelado en su totalidad en julio del 2018.

14. PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Composición al 31 de diciembre:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Proveedores locales	2,986,691	2,672,083
EP Petroecuador (1)	67,160	80,569
Proveedores del exterior	379	379
Otros cuentas por pagar	475	368
	<u>3,054,705</u>	<u>2,753,399</u>

- (1) Saldo correspondiente al sobrelevante de 1,380 barriles valorados al precio de referencia del mes de diciembre de US\$48.67 (2017: US\$58.39). Este sobrelevante se originó en el contrato anterior y será pagado una vez que se efectúe la liquidación del contrato.

PETROBELL S.A. (SUCURSAL ECUADOR)

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)**

15. PROVISIONES

Composición y movimiento:

	<u>Saldo inicial</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Pagos y/o utilizaciones</u>	<u>Saldo final</u>
<u>2018</u>				
<u>Activos corrientes</u>				
Provisión por deterioro de inventarios	1,200,659	-	-	1,200,659
<u>Pasivos corrientes</u>				
Beneficios a empleados (1)	2,072,240	4,698,466	(5,091,086)	1,679,620
Impuestos por pagar (2)	361,253	639,882	(698,759)	302,376
<u>Pasivos no corrientes</u>				
Provisión por desahucio (3)	252,972	84,922	(31,817)	306,077
Provisión por despido intempestivo (3)	1,224,432	344,025	(129,659)	1,438,798
Jubilación patronal (3)	78,580	34,122	-	112,702
	<u>1,555,984</u>	<u>463,069</u>	<u>(161,476)</u>	<u>1,857,577</u>
<u>2017</u>				
<u>Activos corrientes</u>				
Provisión por deterioro de inventarios	1,221,397	-	(20,738)	1,200,659
<u>Pasivos corrientes</u>				
Beneficios a empleados (1)	485,214	4,703,190	(3,116,164)	2,072,240
Impuestos por pagar (2)	101,897	2,018,928	(1,759,572)	361,253
<u>Pasivos no corrientes</u>				
Provisión por desahucio (3)	232,112	38,016	(17,155)	252,972
Provisión por terminación contractual (3)	1,209,572	41,637	(26,777)	1,224,432
Jubilación patronal (3)	50,099	28,481	-	78,580
	<u>1,491,783</u>	<u>108,133</u>	<u>(43,932)</u>	<u>1,555,984</u>

- (1) El rubro incluye provisiones de décimo tercero y décimo cuarto sueldos, vacaciones, fondos de reserva y participación a trabajadores.
- (2) Incluye retenciones en la fuente de Impuesto a la renta, retenciones del Impuesto al Valor Agregado (IVA) e Impuesto a la renta.
- (3) El movimiento de la provisión por jubilación patronal, despido intempestivo y desahucio en el pasivo ha sido el siguiente:

PETROBELL S.A. (SUCURSAL ECUADOR)

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)**

	Jubilación patronal		Despido Intempestivo		Desahucio		Total	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Al 1 de enero	78,580	50,099	1,224,431	1,209,572	252,973	232,112	1,555,984	1,491,783
Costo laboral por servicios actuariales	8,603	7,896	96,546	99,479	32,682	41,760	137,831	149,135
Costo financiero	2,526	1,539	38,794	25,073	8,009	5,899	49,329	32,511
Pérdidas (ganancias) actuariales	(35,534)	19,046	15,256	(82,916)	1,205	(9,643)	(19,073)	(73,513)
Beneficios pagados	-	-	(129,659)	(26,777)	(31,817)	(17,155)	(161,476)	(43,932)
Transferencia	74,024	-	193,429	-	43,027	-	310,480	-
Reducciones y liquidaciones anticipadas	(15,498)	-	-	-	-	-	(15,498)	-
Al 31 de diciembre	<u>112,701</u>	<u>78,580</u>	<u>1,438,797</u>	<u>1,224,431</u>	<u>306,079</u>	<u>252,973</u>	<u>1,857,577</u>	<u>1,555,984</u>

Los importes reconocidos en los resultados son los siguientes:

	Jubilación patronal		Despido Intempestivo		Desahucio		Total	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Costo laboral por servicios actuariales	8,603	7,896	96,546	99,479	32,682	41,760	137,831	149,135
Costo financiero	2,526	1,539	38,794	25,073	8,009	5,899	49,329	32,511
	<u>11,129</u>	<u>9,435</u>	<u>135,340</u>	<u>124,552</u>	<u>40,691</u>	<u>47,659</u>	<u>187,160</u>	<u>181,646</u>

Los principales supuestos actuariales usados fueron los siguientes:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Tasa de descuento	4.25%	3.21%
Tasa de incremento salarial	2.30%	2.50%
Tasa de incremento de pensiones	N/A	N/A
Tasa de mortalidad e invalidez (1)	TM IESS 2002	TM IESS 2002
Tasa de rotación	7.90%	9.04%
Vida laboral promedio remanente (años)	3.33	4.06

(1) Corresponden a las tablas de mortalidad publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en el año 2002.

16. OBLIGACION POR RETIRO DE BIENES

El movimiento de la obligación por retiro de bienes es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo al 1 de enero	590,809	508,066
Incremento de la obligación	-	32,502
Intereses financieros del año cargados a resultados	14,372	50,241
Saldo al 31 de diciembre	<u>605,181</u>	<u>590,809</u>

El monto estimado de la obligación futura es de US\$1,211,887 (2017: US\$1,135,206) la cual fue descontada a una tasa del 8.81% (2017: 7.75%). La Administración espera utilizar esta obligación en la terminación del contrato modificadorio mencionado en la Nota 1.

PETROBELL S.A. (SUCURSAL ECUADOR)

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)**

17. IMPUESTOS

17.1 Impuestos por recuperar

La composición de los Impuestos por recuperar es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Retenciones en la fuente año corriente	877,641	2,937,452
Retenciones en la fuente años anteriores	4,037	528,875
Crédito tributario	<u>101,072</u>	<u>117,024</u>
	<u>982,750</u>	<u>3,583,351</u>

17.2 Impuestos por pagar

La composición de los Impuestos por pagar es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Impuesto a la renta	<u>755,085</u>	<u>602,221</u>
Retenciones en la fuente de Impuesto a la renta	25,975	26,137
Retenciones en la fuente de Impuesto al Valor Agregado	32,933	49,481
Impuesto al Valor Agregado	<u>243,468</u>	<u>285,635</u>
	<u>302,376</u>	<u>361,253</u>

17.3 Gasto Impuesto a la renta

La composición del gasto Impuesto a la renta es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Impuesto a la renta corriente	2,146,522	2,541,692
Impuesto a la renta años anteriores (1)	5,013,798	-
Impuesto a la renta diferido	<u>(440,641)</u>	<u>(1,208,942)</u>
	<u>6,719,679</u>	<u>1,332,750</u>

- (1) En agosto del 2018 en la Sección Primera del Capítulo I de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, se dispuso la remisión del 100% de intereses, multas y recargos derivados del saldo de obligaciones tributarias y fiscales.

PETROBELL S.A. (SUCURSAL ECUADOR)

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

(Expresado en dólares estadounidenses)

Por otro lado, con fecha 27 de diciembre del 2018, Petrobell S.A. y Grantmining S.A.; y Asociación Pacifpetrol S.A. Andipetróleos SEOG Oil and Gas Sociedad Anónima suscribieron con el Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables, el Servicio de Rentas Internas y la Procuraduría General del Estado, un acuerdo transaccional en el cual se detallan los pagos a realizarse al Servicio de Rentas Internas. El monto total adeudado por el Consorcio, en el cual la Sucursal participa con el 70% ascendía a US\$11,264,594; de los cuales US\$4,972,017 corresponden al pago de Impuesto a la renta de los años 2007 y 2008 por determinaciones efectuadas por la autoridad tributaria; y US\$6,292,576 por acumulación de tarifa de los ejercicios fiscales 2015, 2016 y 2017.

Los efectos de la aplicación de la Amnistía Tributaria se resumen a continuación:

	<u>Impuesto a la renta</u>	<u>Compensación</u>	<u>Retenciones</u>	<u>Valor pagado</u>
Año 2007	2,052,588	(2,052,588)	-	-
Año 2008	2,919,430	(1,665,789)	-	1,253,641
Año 2015	857,231	-	(857,231)	-
Año 2016	2,007,224	-	(2,007,224)	-
Año 2017	3,428,121	-	(2,567,806)	860,315
	<u>11,264,594</u>	<u>(3,718,377)</u>	<u>(5,432,261)</u>	<u>2,113,956</u>

En función de lo descrito anteriormente, el Consorcio se acogió a la remisión tributaria y canceló el monto adeudado: US\$2,113,955 mediante Título emitido por el Banco Central del Ecuador y mediante préstamo otorgado por la Asociación Pacifpetrol S.A. Andipetróleos SEOG Oil and Gas Sociedad Anónima; (ii) US\$3,718,276 mediante compensación de ciertas cuentas por cobrar que el Consorcio mantenía con el Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables; y (iii) US\$5,432,261 mediante compensación de retenciones en la fuente.

Con fecha 21 de diciembre del 2018. El Servicio de Rentas Internas mediante Oficio No. DZ9-COBOIOC18-00000030 emitió un Certificado de Deudas en el cual se confirmó, que el valor a cancelar sin remisión correspondientes a los años 2007 y 2008 es de US\$4,972,017.

El Consorcio, en donde la Sucursal participa con el 70% con el objetivo de acogerse a los beneficios derivados de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, publicada el 21 de agosto del 2018 en el Registro Oficial Suplemento 309, y conforme al Acuerdo Transaccional suscrito entre el Consorcio y el Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables, con fecha 27 de diciembre de 2018, decidió efectuar el pago del impuesto a la renta, generado por: a) las determinaciones efectuadas por la autoridad tributaria, de los años 2007 y 2008, por un monto total de US\$3,480,412, y b) la acumulación de la tarifa correspondiente a los años 2015, 2016 y 2017, por un monto de US\$3,739,583, con la compensación del pago realizado contablemente, la Sucursal registró un gasto impuesto a la renta años anteriores por un monto de US\$1,533,386.

PETROBELL S.A. (SUCURSAL ECUADOR)

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

Con el fin de poder reflejar estos movimientos en los respectivos años, y conforme al Acuerdo Transaccional, el Consorcio presentó declaraciones sustitutivas de impuesto a la renta por los años 2015, 2016 y 2017, incluyendo en cada ejercicio económico como ingreso, el valor total de la facturación efectuada al estado (tarifa por producción), así como la correspondiente cuenta por cobrar, en cada uno de los ejercicios económicos mencionados.

17.4 Conciliación contable - tributaria del Impuesto a la renta corriente

A continuación se detalla la determinación del Impuesto a la renta corriente sobre los años terminados al 31 de diciembre:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Utilidad antes de Impuesto a la renta	11,854,254	5,640,280
Ajuste Impuesto a la renta (1)	(3,480,412)	-
Impuesto a la renta corriente años anteriores (1)	(1,533,386)	-
Menos - Ingresos exentos (2)	(6,335,392)	(7,529,220)
Más - Gastos no deducibles (2)	<u>7,161,085</u>	<u>12,055,708</u>
Base imponible	7,666,149	10,166,768
Tasa impositiva (%)	<u>28%</u>	<u>25%</u>
Impuesto a la renta corriente	<u><u>2,146,522</u></u>	<u><u>2,541,692</u></u>

(1) Ver nota 17.3

(2) Ingresos y gastos del Consorcio que le corresponden a la Sucursal de acuerdo con la participación del 70% que mantiene en el mismo.

17.5 Situación fiscal

A la fecha de emisión de estos estados financieros, los ejercicios fiscales 2016 a 2018, están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

Con fecha 30 de abril del 2019 se dio lectura al acta borrador del acta de determinación del año 2015, Orden de Determinación N° DZ9-ASODETC18-00000026, en la que se incluye una glosa de US\$365,042 correspondiente a gastos no deducibles, ajuste precios de transferencia y diferencias a la conciliación tributaria. Nos encontramos dentro de los 20 días de plazo para entregar la documentación pertinente para desvirtuar las glosas. A la fecha de emisión de este informe el resultado es incierto.

Para el acta de determinación del año 2009, el Consorcio Petrobell S.A. Grantmining S.A. dentro del término de ley, interpuso recurso de casación sobre las glosas no aceptadas, el mismo que fue admitido a trámite en primera admisión el 15 de abril del 2019, Número de Obligación 1720130100220 por un monto de US\$132,875 más intereses y multas de US\$175,084 a la fecha. A la fecha de emisión de este informe el resultado es incierto.

PETROBELL S.A. (SUCURSAL ECUADOR)

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

17.6 Legislación sobre Precios de transferencia

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la empresa un Anexo de operaciones con partes relacionadas siempre y cuando se hayan efectuado operaciones con sus compañías relacionadas domiciliadas en el exterior o locales en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$3,000,000, y un informe de precios de transferencia, si tal monto es superior a US\$15,000,000. Se incluye como partes relacionadas a las empresas domiciliadas en paraísos fiscales. Adicionalmente, exige que en su declaración de Impuesto a la renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos.

Aquellos contribuyentes con un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravados y que no tengan transacciones con paraísos fiscales o exploten recursos naturales están exentos de la referida normativa.

La Administración del Consorcio, en el cual la Sucursal participa con el 70%, considera que basada en: (i) los resultados del estudio de precios de transferencias del 2017, el que concluyó que no existían ajustes a los montos de impuesto a la renta de ese año; y, (ii) el diagnóstico preliminar realizado con el apoyo de sus asesores tributarios, para las transacciones del 2018; no habrá impacto sobre la provisión de Impuesto a la renta del año 2018. El estudio final estará disponible en las fechas que requieran las autoridades tributarias.

17.7 Otros asuntos - Reformas tributarias

El 21 de agosto del 2018, se publicó la "Ley orgánica para el fomento productivo, atracción de inversiones, generación de empleo, y estabilidad y equilibrio fiscal" en el Suplemento del Registro Oficial No. 309. Las principales reformas que introdujo el mencionado cuerpo legal son las siguientes:

- Remisión del 100% de intereses, multas y recargos sobre impuestos nacionales administrados y/o recaudados por el SRI para obligaciones vencidas posterior al 2 de abril del 2018 (Amnistía Tributaria). Adicionalmente, aplicación de remisión sobre obligaciones aduaneras, seguridad social (con excepciones), servicios básicos, créditos educativos y becas, etc.
- Dividendos considerados como ingresos exentos a excepción si el beneficiario efectivo es una persona natural residente en Ecuador; y, si la sociedad que distribuye el dividendo no cumple con el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos.
- Se establecen cambios en la aplicación de la tarifa de Impuesto a la renta a partir del año 2019 desde el 25% al 28%.
- Se establece el Impuesto a la renta único mediante tarifa progresiva a la utilidad de enajenación de acciones.
- Se elimina el saldo del anticipo a liquidarse en declaración del próximo año y se elimina devolución del anticipo mediante el tipo impositivo efectivo (TIE); contemplando la devolución del valor del anticipo que sobrepase al valor del Impuesto a la renta causado para sociedades (eliminación impuesto mínimo).

PETROBELL S.A. (SUCURSAL ECUADOR)

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)**

- Con respecto al Impuesto al Valor Agregado (IVA), se establece el uso del crédito tributario de IVA en compras hasta dentro de 5 años desde la fecha de pago, o la devolución o compensación del crédito tributario de retenciones de IVA hasta dentro de 5 años desde la fecha de pago.
- Se elimina a la compensación como base imponible para el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD).

El 24 de agosto del 2018, en el Primer Suplemento se publicó el Reglamento a la Ley de Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización, cuyos principales puntos resumimos a continuación:

- Se considerarán transacciones inexistentes cuando el SRI detecte que un contribuyente ha estado emitiendo comprobantes de venta sin que se haya realizado la transferencia del bien o la prestación del servicio; o bien que dichos contribuyentes se encuentren no ubicados, se presumirá la inexistencia de dichas operaciones.
- Disposiciones referentes a deducción de jubilación patronal y desahucio.

El 28 de noviembre del 2018, mediante resolución de carácter general el Servicio de Rentas Internas dispone una reforma al régimen de retenciones de IVA sobre transacciones gravadas con dicho impuesto, que se refiere al porcentaje aplicable a los pagos que efectúen sobre la adquisición de servicios incluyendo a la facturación que se realice al Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables, por la prestación de servicios de exploración y explotación de hidrocarburos, que se someterán a la retención de 100% (anteriormente 50%) sobre el IVA que se cargue al monto de la tarifa facturada por los barriles de crudo producidos.

La Administración del Consorcio, en el cual la Sucursal participa con el 70% estima que los principales impactos se relacionan con: (i) Impuesto a la renta de años anteriores en aplicación de la Amnistía Tributaria; (ii) Incremento en la tasa del Impuesto a la renta; y, (iii) Acumulación del crédito tributario del Impuesto al Valor agregado (IVA) sujeto a devolución por parte del SRI conforme a la normativa vigente.

17.8 Impuesto a la renta diferido

El movimiento del Impuesto a la renta diferido es el siguiente:

Al 1 de enero del 2017	(199,742)
Crédito a resultados por impuestos diferidos	<u>1,208,941</u>
Al 31 de diciembre del 2017	1,009,199
Crédito a resultados por impuestos diferidos	<u>440,641</u>
Al 31 de diciembre del 2018	<u><u>1,449,840</u></u>

PETROBELL S.A. (SUCURSAL ECUADOR)

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)**

El movimiento del Impuesto a la renta diferido sin considerar compensación es el siguiente:

	Propiedad, planta y equipos	Provisión deterioro de inventarios	Provisiones	Total
Al 1 de enero del 2017	(619,436)	199,454	220,240	(199,742)
Crédito a resultados por Impuesto a la renta diferido	<u>1,153,265</u>	<u>18,128</u>	<u>37,548</u>	<u>1,208,941</u>
Al 31 de diciembre del 2017	533,829	217,582	257,788	1,009,199
Crédito a resultados por Impuesto a la renta diferido	<u>432,482</u>	<u>-</u>	<u>8,159</u>	<u>440,641</u>
Al 31 de diciembre del 2018	<u><u>966,311</u></u>	<u><u>217,582</u></u>	<u><u>265,947</u></u>	<u><u>1,449,840</u></u>

El cálculo del Impuesto a la renta diferido se determinó utilizando una tasa impositiva del 28% de acuerdo a las reformas tributarias publicadas el 29 de diciembre del 2018.

El análisis del Impuesto a la renta diferido es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Impuesto a la renta diferido activo:		
Impuesto a la renta diferido activo que se recuperará después de 12 meses	503,647	509,576
Impuesto a al renta diferido activo que se recuperará dentro de 12 meses	<u>946,193</u>	<u>499,623</u>
	<u><u>1,449,840</u></u>	<u><u>1,009,199</u></u>

La relación entre el gasto por Impuesto a la renta y la utilidad antes de impuestos al 31 de diciembre se muestra a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Utilidad antes de Impuesto a la renta	11,854,254	5,640,280
Ajuste impuesto a la renta	(3,480,412)	-
Impuesto a la renta corriente de años anteriores	<u>(1,533,386)</u>	<u>-</u>
	<u>6,840,456</u>	<u>5,640,280</u>
Tasa impositiva vigente (%)	<u>28%</u>	<u>25%</u>
Impuesto a la tasa vigente	1,915,328	1,410,070
Efecto fiscal de los ingresos exentos / gastos no deducibles al calcular la ganancia fiscal	<u>231,194</u>	<u>1,131,622</u>
Impuesto a la renta corriente	2,146,522	2,541,692
Ajuste impuesto a la renta	3,480,412	-
Impuesto a la renta corriente de años anteriores	1,533,386	-
Impuesto a la renta diferido	<u>(440,641)</u>	<u>(1,208,942)</u>
Impuesto a la renta cargado a resultados	<u><u>6,719,679</u></u>	<u><u>1,332,750</u></u>
Tasa efectiva	57%	24%

PETROBELL S.A. (SUCURSAL ECUADOR)

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(Expresado en dólares estadounidenses)

18. CAPITAL ASIGNADO

El capital asignado de la Sucursal asciende a US\$500,000 aportado en un 100% por Petrobell S.A. domiciliada en Uruguay, por lo cual es considerada una compañía extranjera según el Régimen Común de Tratamiento a los capitales extranjeros previsto en la Decisión 201 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena, lo que le permite transferir libremente sus utilidades al exterior, una vez que se hayan pagado los impuestos correspondientes.

19. RESULTADOS ACUMULADOS

Resultados acumulados - Ajustes provenientes de la adopción por aplicación inicial de NIIF: De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Compañías los ajustes de adopción por primera vez de las NIIF, se registran en los resultados acumulados en la subcuenta denominada "Aplicación inicial de NIIF", separada del resto de los resultados acumulados y su saldo acreedor solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Sucursal.

Resultados acumulados - Reinversión de utilidades: Se establece la obligación de invertir un mínimo del 10% de las utilidades netas, según los resultados financieros de la Sucursal, en la forma establecida en la Ley de Hidrocarburos. Las inversiones realizadas por la Sucursal en el período de explotación, en sus actividades de exploración adicional y explotación de hidrocarburos pueden ser imputadas al 10% antes mencionado. Las utilidades netas reinvertidas por la Sucursal en exceso del 10%, pueden ser acreditadas al año fiscal siguiente, solo cuando la Sucursal genere utilidades. Estas reinversiones solo podrán ser repatriadas, una vez que hayan permanecido en el país como inversión del contribuyente por un lapso mínimo de cinco años.

20. COSTOS Y GASTOS POR NATURALEZA

Los costos y gastos operacionales agrupados de acuerdo a su naturaleza son los siguientes:

	<u>Costos de operación</u>	<u>Gastos de administración</u>	<u>Total</u>
<u>2018</u>			
Amortizaciones y depreciaciones	3,608,993	-	3,608,993
Suministros y materiales de la operación	2,738,191	-	2,738,191
Costos laborales	3,346,762	2,139,221	5,485,983
Gastos de mantenimiento	1,159,046	-	1,159,046
Arrendamientos	1,412,479	-	1,412,479
Servicios de terceros	1,108,343	535,516	1,643,859
Medio ambiente y relaciones comunitarias	499,208	-	499,208
Impuestos no recuperables	113,116	234,790	347,906
Otros costos	30,746	-	30,746
Transporte de crudo	10,705	-	10,705
Otros gastos	9,090	75,989	85,079
Servicios técnicos	-	191,338	191,338
	<u>14,036,679</u>	<u>3,176,854</u>	<u>17,213,533</u>

PETROBELL S.A. (SUCURSAL ECUADOR)

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)**

	<u>Costos de operación</u>	<u>Gastos de administración</u>	<u>Total</u>
<u>2017</u>			
Amortizaciones y depreciaciones	4,451,267	-	4,451,267
Suministros y materiales de la operación	2,467,340	-	2,467,340
Costos laborales	3,657,663	1,216,384	4,874,047
Gastos de mantenimiento	1,384,005	-	1,384,005
Arrendamientos	1,300,929	-	1,300,929
Servicios de terceros	1,090,058	507,629	1,597,687
Medio ambiente y relaciones comunitarias	344,943	-	344,943
Impuestos no recuperables	92,897	228,476	321,373
Otros costos	323,201	-	323,201
Transporte de crudo	10,564	-	10,564
Otros gastos	-	83,599	83,599
Servicios técnicos	-	200,388	200,388
	<u>15,122,867</u>	<u>2,236,476</u>	<u>17,359,343</u>

21. OTROS INGRESOS OPERACIONALES

Composición al 31 de diciembre:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Servicios gerenciales	183,386	138,963
Servicios de geología	38,965	56,756
Devolución seguro	455	867,544
Otros ingresos	53,587	32,541
	<u>276,393</u>	<u>1,095,804</u>

22. HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Sucursal, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros o que requieran revelación.

* * * * *